INFORME DE EVALUACIÓN Nº 53/2015
LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 67/2015
"CONTRATACION DE FIRMA CERTIFICADORA PARA SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001:2008" ID Nº 299421

1. Introducción.

El presente informe tiene por objeto la evaluación de la oferta presentada en el marco del procedimiento del **LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 67/2015 "CONTRATACION DE FIRMA CERTIFICADORA PARA SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001:2008"**, identificado en el SICP con el Nº **ID Nº 299.421**.-

2. Régimen Legal

Este informe se sustenta en la disposición del artículo 10, inciso 9 del Decreto Nº 21.909/03, reglamentario de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que señala: "***Atribuciones. Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere".***

En ese sentido, la Unidad Operativa de Contrataciones se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de la oferta presentada en el marco del llamado en cuestión, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES.**

3. Antecedentes

a) **N° de PAC:** ID 299.421

b) **Disponibilidad Presupuestaria:** Que la cobertura presupuestaria, para la obligación y pago, se encuentra previsto en el proyecto de presupuesto para el ejercicio presupuestario 2015 y aprobado mediante la Ley N° 5142/2.014.

c) **Publicación:** En el SICP en fecha 13/11/2015.

d) **Invitación:** Se ha cursado invitación a las siguientes empresas:

- **SGS PARAGUAY SA**
- **LSQA PARAGUAY**

e) **Adendas:** La Convocante ha emitido una adenda: Anexo C – Especificaciones Técnicas.

4. Acto de Apertura

Por Acta de Recepción y Apertura informa que en fecha 19 de noviembre del año dos mil quince, en el salón de actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva c/ Alberdi, Edificio Central, se ha procedido a la apertura de sobres según lo indicado por cláusula 18 del Anexo B Datos de la Contratación (DDLC), presentando su oferta la siguiente Empresa:

Nº	EMPRESA	PRECIO TOTAL IVA incluido (GUARANIES)
1	SGS PARAGUAY S.A.	40.040.000.-

Se deja constancia de la presentación de la documentación de carácter sustancial conforme al siguiente resumen:

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 53/2015
LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 67/2015
"CONTRATACION DE FIRMA CERTIFICADORA PARA SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001:2008" ID Nº 299421

Documentos	SGS PARAGUAY S.A.
Formulario de la oferta	Presenta
Documento que acredita la capacidad del firmante	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40 y 20	Presenta
Declaración Jurada de Mantenimiento de la oferta	Presenta
Constancia del SIPE N°	1.376.150
Hojas foliadas	146 fs

5. **Verificación de la documentación presentada.**

a) Documentación presentada.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Anexo E, Ítem 20 "Para la evaluación y comparación de las ofertas", con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado el estudio de los documentos presentados por el oferente, para comprobar el cumplimiento de las documentaciones de **carácter sustancial y los que acreditan la capacidad legal** de los mismos.

El resultado del estudio se resume en la Planilla de Verificación de Documentos solicitados conforme se detalla a continuación:

Inc.	DOCUMENTOS	SGS PARAGUAY S.A.
	ANEXO E – Documentos de la Oferta:	
	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
a)	**Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple
b)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta***	Cumple
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de	Cumple

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

	los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple

Se informa que la propuesta presentada CUMPLE con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial indicado por el artículo 60° de la Ley Nº 2051/03.

6. Calificación y Evaluación Técnica

Conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación del llamado, se verificó la oferta presentada como se detalla a continuación:

Factores a Evaluar	Criterio
Capacidad Técnica	**Cumple/ No cumple**
Contar con por lo menos 5 (cinco) auditores nacionales certificados bajo la norma ISO.	Cumple
Empresa reconocida con representación local, que cuente con acreditación para el otorgamiento de certificados de conformidad con la norma ISO 9001 en al menos un país del MERCOSUR.	Cumple
Experiencia	
Contar con una existencia de al menos 5 años en el territorio paraguayo, conforme a los documentos de constitución o inscripción en la Secretaría de Tributación.	Cumple
Con experiencia general mínima de 5 años en el ejercicio como organismo certificador nacional e internacional, para lo cual deberá adjuntar constancia del documento que avale dicho estado.	Cumple
Haber certificado al menos a 5 empresas del sector privado bajo la norma ISO 9001, para lo cual deberá presentar copias de los certificados o constancias respectivas.	Cumple
Haber certificado al menos a 5 entidades del sector público bajo la norma ISO 9001, para lo cual deberá presentar copias de los certificados o constancias respectivas.	Cumple
Otros documentos	
Copia de contratos suscriptos con empresas y/o entidades del sector público y privado que hayan logrado la certificación.	Cumple
Copia autenticada de acreditación o constancia de trámite de acreditación para el otorgamiento de certificados de conformidad con la norma ISO 9001 en al menos un país del MERCOSUR.	Cumple
Lista de auditores nacionales certificados bajo la norma ISO.	Cumple

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 53/2015
LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 67/2015
"CONTRATACION DE FIRMA CERTIFICADORA PARA SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001:2008" ID Nº 299421

Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. (La no presentación no será causal de descalificación de ofertas.)	No aplica

Conforme a los criterios de calificación requeridos en el PBC, y con base a lo establecido en el Art. 40, incisos "a" y "b", ha procedido a verificar si alguno de los oferentes de la oferta que se constituye como la más solvente, se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal citado, según el siguiente cuadro:

Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	No se observan registros
Inciso b): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	No se observan datos (*)

(*) Se analizó la base de datos del SINARH.

7. Conclusión y recomendación

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, esta Unidad Operativa de Contrataciones concluye en recomendar la **ADJUDICACIÓN** del llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 67/2015 "CONTRATACION DE FIRMA CERTIFICADORA PARA SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001:2008" ID Nº 299421,** según el siguiente detalle:

EMPRESA	PRECIO TOTAL IVA incluido (GUARANIES)
SGS PARAGUAY S.A. **RUC Nº 80001937-7**	**40.040.000.-** (Guaraníes cuarenta millones cuarenta mil)

Se eleva el presente Informe de Evaluación de Ofertas con la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a los efectos de que proceda en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Titular de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones .....Lic. LILIAN CAÑETE.....
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 23 de noviembre de 2015